

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Versión: 1
	FORMATO	Página 1 de 13

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	Julio 5 de 2024 – Julio 19 de 2024
No. CONTRATO Y FECHA	SA-090-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALARIS MEDICA SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	830.101.347-5
TELÉFONO DE CONTACTO	3188030058
DIRECCIÓN	CL 197 # 21-61
PLAZO DE EJECUCIÓN	Del 05 de marzo al 19 de julio de 2024
VALOR INICIAL	Ciento veinte millones de pesos M/CTE (\$120.000.000,00)
ADICION 1	Sesenta millones de pesos M/CTE (\$60.000.000)
VALOR TOTAL	Ciento ochenta millones de pesos M/CTE (\$180.000.000,00)
FECHA ACTA DE INICIO	05 marzo 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19 julio 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicio especializado biomédico para el mantenimiento preventivo, correctivo con suministro de repuestos y verificación a los equipos biomédicos, red de gases medicinales, bombas de vacío, manifolds y sistema de esterilización de la E.S.E Hospital Santiago de Tunja.

RELACION DE ACTIVIDADES		
Facsimiles de todas las fuentes de verificación se anexan en medio digital, la numeración de cada soporte dentro del medio digital de la carpeta soportada, corresponde a la relacionada en el presente informe.		
OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	FUENTES DE VERIFICACION
1. Manifestar en su propuesta la disponibilidad de este personal calificado para dar respuesta las 24 horas de los días de término de ejecución, es decir el oferente tendrá la obligación de cubrir el servicio de mantenimiento integral de equipamiento biomédico y sistema de esterilización durante las 24 horas del día, de lunes a domingo incluyendo los días festivos.	1.1 Para el cumplimiento de la presente obligación, la empresa ALARIS MEDICA SAS dispuso de un equipo conformado por 1 Coordinador Intrahospitalario y 2 Ingenieros de Soporte Biomédico. Quienes se encuentran en las instalaciones de la ESE de lunes a viernes en un horario de 7:00 am a 5:00 pm, con disponibilidad nocturna, fines de semana y festivos. Durante el mes de julio no se recibieron reportes fuera del horario laboral.	NA
2. Para aquellos casos de tecnología de alta gama que requieren intervención especializada correctiva debe de contar con una respuesta máxima de 48 horas y con personal acreditado y con experiencia en cada tecnología como lo son, sistemas de esterilización, redes de	2.1 Este mes se requirió la intervención correctiva especializada del Autoclave de tipo industrial Aravell modelo ADV2PC400 de serie 21019 y placa AF1305, el autoclave del laboratorio clínico marca Star Clave modelo Advanced 12.5 litros de serie A12L-0305 y placa AF0254, y el autoclave del	2.1 Reportes de Mantenimiento

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 2 de 13

gases medicinales, imágenes diagnósticas, sistemas de ventilación mecánica, máquinas de anestesia y software biomédico.	servicio de odontología de la sede Muisca marca Star Calve modelo Advanced 12.5 litros de serie A12L-0302 y placa 0243; cada intervención fue solucionada en el menor tiempo posible, y los equipos quedaron completamente operativos.	
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con adherencia en un cronograma de actividades programadas de las redes de gases medicinales (tuberías, cajas de corte, alarmas y tomas), sistema de bombas de vacío y manifold según normatividad vigente, los mantenimientos correctivos incluirán la mano de obra.	3.1 Durante el mes de julio se continuó con el mantenimiento preventivo del sistema de bombas de vacío y compresor.	2.1 Reportes de Mantenimiento
4. Entregar un programa anual de mantenimiento preventivo de redes de gases medicinales (incluido alarmas de área, cajas de corte, torre de gases medicinales y tomas), sistema bombas de vacío y manifold.	4.1 Este programa anual de mantenimiento preventivo fue entregado al ingeniero Cristian Ramírez, Coordinador de Ambiente Físico, y ya se está cumpliendo con su ejecución en las fechas establecidas en el mismo.	4.1 Programa de Mantenimiento Preventivo de Red de Gases Medicinales, Sistema de Bombas de Vacío y Manifold.
5. El oferente deberá seguir todos los lineamientos de los procesos institucionales de procedimientos, guías, manuales, políticas, protocolos y demás documentos que sea directos o transversales al departamento de mantenimiento biomédico.	5.1 El equipo de ingenieros de ALARIS MEDICA SAS sigue todos los lineamientos de los procesos institucionales de procedimientos, guías, manuales, políticas, protocolos y demás documentos propios del departamento de mantenimiento biomédico. Hasta la fecha se cuentan con los siguientes documentos compartidos y socializados por el Coordinador de Ambiente Físico Cristian Ramírez: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mantenimiento a Equipo Biomédico – código SN3000-PMH. - Plan de Mantenimiento a Equipo Industrial – código SN3000-PMH. - Acta de Capacitación – código TH-FR-0008. - Lista de Chequeo Equipos Salas de Cirugía – código AF- FR-004, el cual es empleado en las rondas diarias 	NA

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 3 de 13

	<p>que se realizan a partir de las 7:00am.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de Equipos e Infraestructura – código AF- FR-0036. - Programa Institucional de Tecnovigilancia – código ADT- MA-0002. - Guía Rápida para Uso de Equipo Biomédico – código AF- FR-0034. 	
6. Contar con los equipos necesarios para realizar los cortes de área y garanticen el buen funcionamiento de la red mínimo (10 reguladores y 10 mangueras).	6.1 Cuando sea necesario, se contará con los equipos adecuados para realizar los cortes de área y se garantizará siempre el buen funcionamiento de la red.	NA
7. Carta donde se certifique que la empresa contratante, tendrá disponibilidad en sitio de 5 reguladores de oxígeno y 5 reguladores de aire medicinal de alta presión a baja presión de alto caudal, para atención en caso de contingencia.	7.1 En caso de contingencia, se contará con 5 reguladores de oxígeno y 5 reguladores de aire medicinal, los cuales garanticen la continuidad del servicio y sobre todo la seguridad del paciente y del personal asistencial.	NA
8. El oferente deberá asegurar el funcionamiento continuo y eficaz de las instalaciones de equipos minimizando las posibles paradas como consecuencia de averías con el fin de asegurar el funcionamiento, debe contar con la disponibilidad de equipos de back up como lo son: desfibrilador, electrobisturí, monitor de signos vitales y ventilador mecánico, que deben contar con hoja de vida y con toda la documentación requerida por la normatividad correspondiente, dichos equipos serán solicitados por el supervisor y una vez se realice la orden se deberá entregar el equipo en un plazo no superior a 3 días para la entrega del equipo.	8.1 La empresa ALARIS MEDICA SAS cuenta con varios equipos de back up con toda la documentación exigida por la ley al día, disponibles para su entrega inmediata en cuanto sean solicitados por el supervisor y asegurando el funcionamiento continuo y eficaz del servicio. Durante del mes de julio no se recurrió a ningún equipo de back up.	2.1 Reportes de Mantenimiento

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 4 de 13

9. El oferente deberá digitalizar todas las hojas de vida de equipos biomédicos de la E.S.E Hospital Santiago de Tunja.	9.1 Durante el mes de mayo se completó en un 100% esta actividad, la idea es ejecutar siempre esta tarea con los nuevos equipos que ingresen a la institución; y toda la información será revisada y supervisada por el ingeniero Cristian Ramírez, Coordinador de Ambiente Físico.	NA
10. El oferente realizará la elaboración, actualización, custodia y centralización de las hojas de vida de todos los equipos biomédicos de la institución; Las hojas de vida además de la ficha técnica deben de contar con: Registro Invima, certificado de importación, certificado de calibración (si lo requiere), historial de mantenimientos correctivos y preventivos, manuales de servicio y usuario. Adicional se deberá crear las hojas de vida tanto físicas como digitales de los equipos biomédicos que adquiera la institución en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.	10.1 Se ha ejecutado esta actividad de la mano del ingeniero Cristian Ramírez y el objetivo es hacerlo de manera constante. Como siempre, se recomienda notificar el ingreso de cualquier equipo y que se garantice además la entrega de la documentación junto con toda la información necesaria para la elaboración y actualización de las hojas de vida y el inventario. No se encontraron novedades de inventario durante este mes.	NA
11. El oferente realizará la elaboración, actualización, custodia y centralización de las hojas de vida de todos los equipos biomédicos en comodato del Hospital, adicionalmente deberá de hacer seguimiento y gestión a los cronogramas de mantenimientos preventivos realizados por los comodantes también deberá archivar todos los soportes de actividades en las hojas de vida, como reportes de servicio técnico preventivo, correctivos, instalaciones, calificaciones, calibraciones, entre otros. Además, deberá apoyar en casos de emergencia en soporte técnico con previa autorización del comodante.	11.1 Hasta la fecha, el encargado de ejecutar esta actividad es el ingeniero Cristian Ramírez, Coordinador de Ambiente Físico y supervisor del área de Ingeniería Biomédica de la E.S.E. El equipo de ingenieros biomédicos de la empresa ALARIS MEDICA SAS se encuentra disponible y a disposición para apoyar en casos de emergencia en el soporte técnico con previa autorización del comodante y del supervisor, tal y como se ha hecho en meses pasados.	NA
12. El oferente deberá realizar actividades de diagnóstico de los equipos biomédicos del hospital que se encuentren fuera de servicio, a los que se les deberá de identificar con sticker o rótulos las condiciones en las que se encuentran, mencionando los	12.1 Durante el mes de julio se realizó el diagnóstico de 12 equipos pertenecientes a las sedes, Centro Uno, Libertador, Fuente, Muiscas y Hospital Metropolitano. Además, no se dio de baja a ningún equipo.	2.1 Reportes de Mantenimiento

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 5 de 13

repuestos y reparaciones que requiere y en caso tal de que el equipo biomédico no justifique su reparación deberá ser dado de baja con la aprobación del supervisor del contrato.		
13. Elaborar inventario de equipos biomédicos y actualización del inventario una vez se requiera, informar las novedades y actualizaciones al supervisor del contrato.	13.1 Al igual que en los meses pasados, se continuó con la tarea de actualizar y verificar la información contenida en el último inventario realizado por la E.S.E, y se notificó al supervisor las novedades encontradas. Es de vital importancia trabajar conjuntamente para garantizar que la información contenida en el inventario es verídica y fiable.	13.1 Cronograma de Mantenimiento
14. Asesorar y acompañar en diseño, elaboración y actualización del plan de mantenimiento hospitalario y todos los documentos técnicos que se deriven de este.	14.1 Se ha asesorado y acompañado al Coordinador encargado de elaborar y actualizar el plan de mantenimiento, según los hallazgos encontrados durante la visita y de acuerdo a los lineamientos estipulados por la Secretaría de Salud y la normatividad legal vigente, además de las recomendaciones dadas por los fabricantes de los equipos biomédicos que se estipulan en los manuales técnicos.	13.1 Cronograma de Mantenimiento
15. Elaborar guías de uso rápido de los equipos biomédicos que el hospital solicite.	15.1 Durante el mes de julio se continuó con la elaboración de las guías de uso rápido de los equipos biomédicos, y como se ha expresado en anteriores informes, el objetivo es continuar con la ejecución de esta actividad hasta que se logre tener el 100% de las guías de uso rápido ubicadas en todos los servicios y sedes de la entidad.	NA
16. Realizar cronograma de capacitación, talleres y charlas sobre la operatividad, cuidado, limpieza y uso seguro de los equipos biomédicos a los funcionarios que administran y manejan la dotación biomédica en la institución. Estas capacitaciones deben de tener una evaluación correspondiente al equipo biomédico presentado para medir el grado de implementación de estas.	16.1 Durante el mes de julio no se programaron capacitaciones para el personal asistencial debido a la disponibilidad del mismo.	NA

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 6 de 13

17. Elaborar informe de gestión mensual con sus respectivos indicadores dentro de los 5 primeros días de cada mes.	17.1 El cumplimiento de la presente obligación, se evidencia en el informe de gestión anexo al CD de evidencias.	17.1 Informe de Gestión
18. Entregar un programa anual de mantenimiento preventivo de equipamiento biomédico y sistema de esterilización, también deberá recolectar toda la información de cronogramas de mantenimientos preventivos de comodatos para la vigencia 2024 y deberá realizar el seguimiento del mismo.	18.1 Se cuenta con el cronograma anual de mantenimiento preventivo de equipamiento biomédico y sistema de esterilización con vigencia 2024. El ingeniero Cristian Ramírez cuenta con toda la información de cronogramas de mantenimientos preventivos de comodatos y realiza seguimiento de los mismos.	13.1 Cronograma de Mantenimiento
19. Contar con los equipos necesarios para realizar los cortes de área y cortes generales, con el objetivo de realizar trabajos en sitio y adicionalmente como plan de contingencia de redes de gases medicinales con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la red los elementos mínimos requeridos son: 5 reguladores de oxígeno, 5 reguladores de aire, 5 mangueras de oxígeno y 5 mangueras de aire.	19.1 La empresa ALARIS MEDICA SAS entre sus equipos de back up cuenta con la dotación referida en la presente obligación, y esta estará disponible al momento de realizar los cortes de área y cortes generales o cualquier otra actividad, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la red.	NA
20. Cumplir al 100% los mantenimientos preventivos programados en el plan del mantenimiento cada mes, en caso de que un mantenimiento requiera reprogramación este debe ser justificado técnicamente y deberá llevarse a cabo máximo en el mes inmediato siguiente.	20.1 Durante el mes de julio, se ejecutaron 132 mantenimientos preventivos en las diferentes sedes de la ESE Santiago de Tunja, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100% y logrando así la meta de ejecución mensual.	2.1 Reportes de Mantenimiento
21. El oferente debe contar con patrones debidamente calibrados con una periodicidad anual para poder verificar las diferentes magnitudes de los equipos biomédicos que lo requieran; El oferente deberá entregar listado de patrones cada uno con su certificado de calibración vigente, los cuales deben tener hoja de vida donde repose la trazabilidad del equipo, ser presentado a la supervisión del contrato.	21.1 En el momento se cuenta con un simulador de signos vitales marca FLUKE BIOMEDICAL modelo PROSIM 8 de serie 2311020 y fecha de calibración del 30/01/2024. Este equipo patrón nos permite verificar los siguientes parámetros: NIBP, ECG Y SPO2. Además, se tiene un analizador de flujo de gases marca IMT ANALYTICS modelo CITREX H4 de serie BB100793 y fecha de calibración del 25/01/2024. En caso de ser	21.1 Certificado de Calibración

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Versión: 1
	FORMATO	Página 7 de 13

	requerido otro simulador o patrón, este se solicita a la empresa y es enviado de manera inmediata junto con todos sus soportes.	
22. El contratista asumirá la responsabilidad de entregar los reportes técnicos de los mantenimientos correctivos y preventivos realizados, debidamente firmados por el respectivo jefe de cada servicio en los informes de gestión o cuando estos sean solicitados	22.1 Se entrega una copia de cada uno de los reportes de mantenimientos correctivos, preventivos e instalaciones realizadas en el mes, anexados al CD de evidencias, debidamente identificados.	2.1 Reportes de Mantenimiento
23. El contratista se compromete a prestar apoyo técnico idóneo en la recepción, instalación y puesta en funcionamiento de equipos médicos adquiridos por la entidad durante la vigencia del contrato sin incremento alguno del costo del contrato.	23.1 El equipo de ingenieros biomédicos de ALARIS MEDICAS SAS como parte de sus actividades se compromete en prestar apoyo técnico idóneo a la E.S.E en la instalación y puesta en funcionamiento de todos los equipos biomédicos que se adquieran. Durante el mes de julio, no se recibió ninguna notificación de ingreso de equipos biomédicos.	NA
24. El contratista oferente realizará en cada rutina de mantenimiento preventivo programada las actividades recomendadas por el fabricante. Las actividades de cada rutina de mantenimiento corresponderán a las contempladas en los protocolos técnicos de mantenimiento del hospital para cada equipo, los cuales hacen parte de la gestión documental del área de mantenimiento en cumplimiento de los requisitos a las normas técnicas vigentes específicas las cuales se basarán en las recomendaciones del fabricante.	24.1 El equipo de ingenieros biomédicos de la empresa ALARIS MEDICA SAS realiza rigurosas rutinas de mantenimiento teniendo en cuenta las recomendaciones determinadas por el fabricante estipuladas en los manuales técnicos, la normatividad vigente y los protocolos técnicos para cada equipo. En cada uno de los reportes de mantenimiento preventivo, correctivo e instalaciones de repuestos, se pueden identificar las actividades realizadas, los valores obtenidos al usar el equipo patrón, los repuestos utilizados y las recomendaciones u observaciones específicas para ese equipo.	2.1 Reportes de Mantenimiento

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 8 de 13

25. El contratista deberá realizar el mantenimiento correctivo una vez se presente la falla en el equipo generando un diagnóstico o intervención inmediata.	25.1 Durante el mes de julio se recibieron 12 solicitudes de mantenimiento correctivo, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, dejando funcionales y operativos cada uno de los equipos.	2.1 Reportes de Mantenimiento
26. El contratista se obliga a realizar el mantenimiento de todos los equipos propiedad del hospital y que hacen parte del inventario de activos de la entidad.	26.1 Durante el mes de julio se ejecutaron los mantenimientos preventivos programados de los equipos biomédicos propiedad del hospital y que hacen parte del inventario de activos de la entidad.	NA
27. El contratista deberá apoyar el programa institucional de tecnovigilancia realizando reportes en el formato foreia 001 cuando se presente incidentes o eventos adversos relacionados a equipos biomédicos, debe contar con personal para participar en comités y demás tareas que sean relacionadas con incidentes o eventos adversos de equipos médicos y los demás en los que sean requeridos, enviar informes periódicos a interventor del contrato.	27.1 Durante el mes de julio no se recibieron reportes de incidentes y eventos adversos para ser tramitados.	NA
28. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E Santiago de Tunja, a través del supervisor y/o interventor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	28.1 El grupo de ingenieros biomédicos de ALARIS MEDICA SAS ha atendido cada uno de los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones impartidas por la E.S.E Santiago de Tunja, y esto se puede evidenciar en el cumplimiento de cada una de las obligaciones anteriormente mencionadas y en la repuesta que se ha dado para darle solución a cada solicitud. Se ha buscado desde el inicio trabajar de la mano en pro del mismo objetivo.	NA

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 9 de 13

29. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica administrativa y bajo su propia responsabilidad.	29.1 Según lo establecido en el objeto del contrato nos comprometemos a prestar “servicio especializado biomédico para el mantenimiento preventivo, correctivo con suministro de repuestos y verificación a los equipos biomédicos, red de gases medicinales, bombas de vacío, manifolds y sistema de esterilización de la E.S.E Santiago de Tunja”, con plena autonomía técnica administrativa y bajo nuestra propia responsabilidad, al momento de realizar cada una de las actividades anteriormente mencionadas.	NA
30. Dar cumplimiento dentro del término de ejecución.	30.1 Las obligaciones contractuales se han cumplido dentro de los términos del tiempo de ejecución establecido en el contrato (del 05 de junio al 19 de julio de 2024).	NA
31. Por ningún motivo superar el valor del contrato.	31.1 En el mes de julio se relacionan las siguientes facturas: Factura 1112 de servicios de mantenimiento correspondiente al periodo del 05 de julio al 19 de julio de 2024 según contrato SA- 090-2024 por un valor de: 15,000,000. CUFE:4e50fbc5e8c1832220c8d8e2c9e e8db6fd179c16ad775abc49684ac1bbf9 b2174c98264aefe791168653e8d8943a 1d6d Factura 1111 de repuestos correspondiente al periodo del 05 de julio al 19 de julio de 2024 según contrato SA-090-2024 por un valor de: 4,740,735. CUFE:25b208f6eca1c807749acc4ebfe 1ef2287bc2174cd0e729298b7686926f aa50e6bf377c0c28359ec6000d5beb0b e6997	NA

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 10 de 13

32. Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF) cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos desembolsos.	32.1 Se entrega una copia física del soporte de pago del sistema de seguridad social y el certificado de aportes parafiscales.	NA
33. Una vez realizada la entrega presentar factura original y demás soportes requeridos por el supervisor dentro del término estipulado con el fin de tramitar el pago correspondiente.	33.1 Se entrega de manera física la factura original, la planilla de seguridad social, el soporte de pago de la planilla de seguridad social, el Rut, el certificado de aportes parafiscales y el presente informe. Los otros soportes requeridos se entregan de manera digital en un CD, adjunto a los documentos mencionados anteriormente.	NA
34. Todos los materiales (limpiadores electrónicos, lubricantes, desinfectantes, detergentes, papelería, entre otros), equipos y herramientas (destornilladores, llaves, alicates, pinzas, necesarios para el servicio que se solicita, deberán ser suministrados por EL CONTRATISTA, por lo tanto, no puede hacer uso de elementos pertenecientes a las ESE, salvo previa autorización de la gerencia y/o interventoría del contrato. Deberá disponer de ropa (pijamas) para ingresar a las áreas estériles, quirúrgicas o aisladas de la entidad.	34.1 Cada integrante del equipo de ingenieros de ALARIS MEDICA SAS cuenta con la dotación y herramientas necesarias para la ejecución de las actividades mencionadas en las obligaciones anteriores, esto se puede evidenciar en las actas de entrega de herramienta, así como en la entrega periódica de elementos de protección personal.	NA
35. El contratista deberá suministrar una lista de los equipos y herramientas que tendrá a disposición y que piense utilizar durante la ejecución de servicio basados en los equipos y herramientas mínimas necesarias para la ejecución de la labor a ejecutar; deberá indicar el uso que le dará, su capacidad o especificación técnica y la cantidad disponible y anexara los certificados de calibración de aquellos equipos. Serán de obligatoriedad para iniciar el contrato a presentar los certificados de calibración. Estos certificados deben de ser expedidos por un ente certificado para este fin, y según normatividad vigente aquellos que pesen, miden o	35.1 El listado de las herramientas y equipos que se emplean para ejecutar las actividades mencionadas en el presente informe, se muestra a detalle en el informe de gestión anexado al CD de evidencias.	17.1 Informe de Gestión

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 11 de 13

cuenta deben de tener certificación ONAC los demás deberán ser certificados con trazabilidad.		
36. Suministrar a sus trabajadores, operarios o contratistas directos e indirectos los elementos de protección personal cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad para garantizar la seguridad del personal de los trabajadores en los puestos de trabajo que lo requieran, de modo que le permita desarrollar eficientemente su labor, garantizando su seguridad personal, adoptando los lineamientos del hospital en cuanto a salud ocupacional.	36.1 La empresa ALARIS MEDICA SAS, suministra a sus trabajadores todos los elementos de protección personal necesarios para desempeñar cada una de sus actividades de manera segura y evitando así cualquier tipo de riesgo biológico que pueda afectar su integridad.	NA
37. Adquirir a sus costos los elementos requeridos por las normas técnicas en salud ocupacional y seguridad hospitalaria, de tal manera que no vayan en contravención a lo establecido en estándares de calidad que indique la normatividad legal vigente de acuerdo a los programas de seguridad y sistemas de vigilancia epidemiológica que se desarrollan en la entidad.	37.1 ALARIS MEDICA SAS entrega de manera periódica a sus colaboradores según la necesidad, los elementos requeridos por las normas técnicas en salud ocupacional y seguridad hospitalaria, buscando siempre salvaguardar la seguridad de los pacientes, del personal asistencial y de sus colaboradores.	NA
38. Presentar constancia de conocimiento informado del funcionario sobre el proceso de atención de accidente de trabajo en caso de presentarse, determinado por administradora de riesgos laborales (ARL).	38.1 El equipo de ingenieros biomédicos de ALARIS MEDICA SAS conoce el proceso de atención de accidente de trabajo en caso de presentarse, ya que fue capacitado acerca del mismo.	NA
39. Informar oportunamente la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales a la oficina de salud ocupacional con el fin de tomar medidas preventivas y/o correctivas y realizar registro estadístico periódicamente.	39.1 Durante el mes de julio no se materializó ningún accidente e incidente laboral con un colaborador. El equipo se compromete a notificar e informar de manera inmediata la ocurrencia de alguno.	NA

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 12 de 13

40. Asistir y permitir la asistencia del personal a las capacitaciones programadas y participar de las actividades relacionadas con seguridad e higiene industrial.	40.1 En el mes de julio el personal de ALARIS MEDICAS SAS asistió a una capacitación enfocada en el Riesgo Biológico.	NA
41. Informar al interventor o supervisor del contrato y este a su vez deber informar a la oficina de salud ocupacional, sobre la vinculación de nuevos trabajadores, operario o contratistas para que se realicen oportunamente las acciones pertinentes.	41.1 Durante el mes de julio no se tuvo ninguna vinculación de nuevos trabajadores u operarios.	NA
42. Garantizar que su personal directo e indirecto cumpla con el esquema de vacunación y se encuentre afiliado al sistema de seguridad social. Lo anterior se encuentra información documentada en la oficina de talento humano de ALARIS MEDICA SAS.	42.1 El personal de ALARIS MEDICA SAS cuenta con el esquema de vacunación debido a que es uno de los requisitos para poder desempeñar sus actividades, además se encuentra afiliado al sistema de seguridad social, y esto se puede evidenciar en las planillas entregadas mes a mes.	NA
43. Responder por la seguridad industria e integridad física de las personas que vincule para la ejecución de las actividades contratadas. Así mismo el personal deberá estar identificado con el logotipo de la empresa a la cual pertenecen con su respectivo carné.	43.1 El personal cuenta con toda la dotación necesaria para garantizar su seguridad y porta el carnet en todo momento.	NA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: *Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.*

Información de aportes a seguridad social

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	Compensar	13/08/2024	1,264,200
	EPS Sura	13/08/2024	
	Famisanar	13/08/2024	
	Nueva EPS	13/08/2024	

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 13 de 13

	Sanitas	13/08/2024	
PENSIÓN	Colfondos	13/08/2024	5,136,200
	Colpensiones	13/08/2024	
	Porvenir	13/08/2024	
ARL	Colpatria ARP	13/08/2024	533,600

Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 13 del mes agosto del año 2024

Elaboró FIRMA CONTRATISTA	VIVIANA ASTRID SALAS MIELES CC 1.015.401.979 
--	---